

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00064737

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

659339

TOTAL CAPITAL SOCIAL

6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991189092001

RAZON SOCIAL

OPERACIONES TURISTICAS OPETUR S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Rafael Ferretti Benites	Ecuatoria.	0902508171		5400	5'400.000
2	Rafael Ferretti Parra	Ecuatoria.	0906584719		120	120.000
3	Francisco Ferretti Parra	Ecuatoria.	0907754264		120	120.000
4	Fabrizio Ferretti Parra	Ecuatoria.	0907846463		120	120.000
5	Flavia Ferrette Parra	Ecuatoria.	0909002174		120	120.000
6	Andreina Ferretti Parra	Ecuatoria.	0906817697		120	120.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

OPETUR S. A.

Rafael Ferretti Benites

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto de 1999

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

6'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL